



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

*Escuela de Posgrado*  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. /FAX: 54 -0387 - 4255513  
E-mail: [malena@unsa.edu.ar](mailto:malena@unsa.edu.ar)

SALTA, 30 de noviembre de 2012

**EXPEDIENTE N° 11.026/2012**

**R-CD-NAT 2012 N° 567**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulado "EL DESARROLLO REGIONAL EN ARGENTINA: UNA MIRADA CRÍTICA", el que se desarrollará entre los días 17 y 18 de diciembre de 2012, presentado por el Dr. César G. MORENO en el marco del Programa Estratégico Agroalimentario; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el mismo está organizado dentro de la programación de Cursos del Programa Estratégico Agroalimentario, Escuela de Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales;

Que este Curso estará a cargo del Dr. César G. Moreno, Profesor (FCN U.N.Sa) como Director del Curso y con el siguiente cuerpo Docente: Dr. Alejandro ROFMAN y Dr. César G. MORENO;

Que el presente Curso es de Posgrado, tiene una carga horaria de 35 (treinta y cinco) horas, distribuidas en 20 horas teóricas y 15 horas de asesoría y orientación de trabajo final y se encuadra en las disposiciones establecidas en la Resolución N° 640/08 CS;

Que corresponde aprobar el programa, contenidos, bibliografía y demás aspectos particulares de este Curso, los que obran en fs. 1 a 5 de estas actuaciones y se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución;

Que corresponde fijar el arancel del mismo en \$250 (pesos doscientos cincuenta) para profesionales, los alumnos avanzados no pagan arancel;

Que a fs. 7 de estas actuaciones la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente.

Que a fs. 8 obra Despacho N° 1658-12 informando que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 19-12 del veintisiete de noviembre último APROBÓ el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
*Escuela de Posgrado*  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. /FAX: 54 -0387 - 4255513

**EXPEDIENTE N° 11.026/2012**

**R-CD-NAT 2012 N° 567**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
(En su reunión ordinaria N° 19-12 del veintisiete de noviembre de 2012)  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** el dictado del Curso de Posgrado N° 22/12 titulado "EL DESARROLLO REGIONAL EN ARGENTINA: UNA MIRADA CRÍTICA" a cargo del Dr. César G. MORENO, (FCN unas) en carácter de Director del Curso y con el siguiente Cuerpo Docente: Dr. César G. MORENO y Dr. Alejandro ROFMAN.

**ARTICULO 2°.- APROBAR** el programa, contenidos, bibliografía y demás aspectos particulares de este Curso, los que obran en fs. 1 a 5 de estas actuaciones que se detallan en el Anexo I y forman parte de esta Resolución.

**ARTICULO 3°.- INDICAR** que este Curso tiene un carga horaria de 35 (treinta y cinco) horas, distribuidas en 20 horas teóricas y 15 de asesoría y orientación de trabajo final y se encuadra en las disposiciones establecidas en la Resolución N° 640/08 CS.-  
El dictado se llevará a cabo entre los días 17 y 18 de diciembre de 2012.

**ARTICULO 4°.- FIJAR** el arancel de este curso en \$ 250 (doscientos cincuenta) para profesionales en general, el que deberá ser abonado por cada uno de los interesados en la Dirección Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Naturales.

**ARTICULO 5°.- ESTABLECER** que en caso de registrarse un excedente financiero operativo (por sobre el presupuesto presentado a fs. 5), el 5 % de este excedente se imputará a la Cuenta "Ingresos No Tributarios-Derechos de la Facultad de Ciencias Naturales", mientras que el 95% restante quedará a disposición de la Facultad de Ciencias Naturales, hasta que la Comisión de Hacienda y Presupuesto decida.

**ARTICULO 6°.- HÁGASE SABER** a quien corresponda, remítanse copias a la Escuela de Posgrado, Dirección Administrativa Económica, Tesorería General de la Universidad, al Dr. César G. MORENO solicitando tenga a bien informar, una vez concluido el dictado del Curso, la nómina de participantes y los resultados obtenidos. Siga a Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

**ARTICULO 7°.- PUBLÍQUESE** en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.  
sc/MER.

Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVIĆ  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
*Escuela de Posgrado*  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. /FAX: 54 -0387 - 4255513

**EXPEDIENTE N° 11.026/2012**

**R-CD-NAT 2012 N° 567**

**ANEXO I**  
**PROGRAMA**

**CURSO DE POSGRADO**

**“EL DESARROLLO REGIONAL EN ARGENTINA: UNA MIRADA CRÍTICA”**

**Dictado por:** Dr. Alejandro ROFMAN y Dr. César G. MORENO.

**Coordinador Académico:** Dr. César G. MORENO.

**METODOLOGÍA:** clases teórico-prácticas.

**EVALUACIÓN** consistirá en presentación de trabajo final para aprobar el curso, en caso de no presentar dicho trabajo el mismo dará lugar a un certificado de asistencia.

**DIRIGIDO A:** profesionales que ejercen en el ámbito provincial vinculados a los procesos económicos, sociales, ambientales y de índole política. También para profesionales de la gestión de desarrollo municipal. Y profesionales de cualquier disciplina interesados en la temática a abordar y estudiantes avanzados de grado de carreras de la Universidad Nacional de Salta.

**CUPO:** máximo 45 participantes;

**ARANCEL DE INSCRIPCIÓN:**

- \$250 (pesos doscientos cincuenta) para profesionales en general.
- Alumnos avanzados no pagan arancel.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
*Escuela de Posgrado*  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. /FAX: 54 -0387 - 4255513

**EXPEDIENTE N° 11.026/2012**

**R-CD-NAT 2012 N° 567**

### **PROGRAMA ANALITICO**

#### **Módulo I: Marco Conceptual del desarrollo Territorial**

- 1.1 Globalización, localización y descentralización: nuevas condiciones y desafíos para las economías locales.
- 1.2 Breve marco teórico del desarrollo económico local, desarrollo regional, desarrollo rural y su relación con el desarrollo territorial.
- 1.3 Deficiencias de las políticas de desarrollo tradicionales e importancia del enfoque territorial en la construcción de políticas para la promoción del desarrollo.

#### **Módulo 2: Determinaciones del desarrollo territorial**

- 2.1 Identificación de los principales determinantes del desarrollo territorial.
- 2.2 Caracterización de actores públicos (tres niveles de gobierno), privados y sociales, necesarios en la promoción del desarrollo territorial arreglos institucionales.
- 2.3 Economía del territorio: identificación de alternativas económicas y productivas (la multifuncionalidad del territorio).

#### **Módulo 3: Proyecto de Ensayo/Curso: análisis de experiencias para la promoción del desarrollo territorial (módulo transversal a los demás)**

- 3.1 Identificación y descripción de la experiencia de promoción del desarrollo regional o rural en las que se trabaje o se pueda introducir el enfoque territorial, para ser analizadas y evaluadas para cada participante.
- 3.2 Identificación de determinantes y actores del desarrollo territorial.
- 3.3 Alternativas económicas en los territorios.
- 3.4 Alternativas institucionales para la promoción del desarrollo: mecanismos de concertación y coordinación público-privada.
- 3.5 Plan de trabajo para el fortalecimiento de las experiencias.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Schejtman, A. & Berdegué, J. (2004). Desarrollo Territorial Rural. Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Marzo de 2004 (capítulos de A al F).



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
*Escuela de Posgrado*  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. /FAX: 54 -0387 - 4255513

**EXPEDIENTE N° 11.026/2012**

**R-CD-NAT 2012 N° 567**

Silva Lira, Iván. (2003). Disparidades, competitividad territorial y desarrollo local y regional en América Latina. ILPES, Dirección de Gestión del Desarrollo Local. Santiago de Chile, abril 2003.

Finot, Iván. (2005). Descentralización, transferencias territoriales y desarrollo local. Revista de la CEPAL, N° 86. Santiago de Chile, agosto de 2005.

Gordillo, G. y Wagner, R. (2005). Catalizadores para el Desarrollo Regional: implementando la coordinación territorial. Paper a ser presentado en el X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, 17 al 19 de octubre de 2005, Santiago de Chile.

Boisier, Sergio. (2005) ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? Revista de la CEPAL, N° 86. Santiago de Chile, agosto de 2005.

Rofman, A. Las economías regionales. Un proceso de decadencia estructural. En: Bustos, P. (comp.) Más allá de la estabilidad estructural, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert, 1993.

Rofman A.: Las Economías Regionales a fines del siglo XX, Buenos Aires, Editorial Ariel, año 2002.

 Silva Lira, Iván. (2005). Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina. Revista de la CEPAL, N° 85. Santiago de Chile, abril de 2005.

